



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO
HORIZONTE LIMITADA. -

ALGARROBO,

20 FEB 2020

DECRETO N°

0462

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 N° 8.
7. Decreto N° 821 de fecha 21.01.2020.- Modifica decreto N° 250, de 2004, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°85 de fecha 28.02.2020

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N°00901 de fecha 30.01.2020, emitida por la Dirección Técnica del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Refrigerador para Vacunatorio de Centro de Salud Familiar.
- Que, la adquisición es inferior a 30 UTM y que se cotizó con tres proveedores distintos.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Comercializ. Y Servicios Nuevo Horizonte Ltda	76.133.399-2	\$345.588
Comercial Motorshop Limitada	76.193.188-1	\$352.013
Ripley Chile S.A.	83.328.700-6	\$297.980

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato directo con Proveedor Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, Rut N° 76.133.399-2 con domicilio en Juan Francisco Gonzalez 74, Concepción; la adquisición de Refrigerador para Vacunatorio de Centro de Salud Familiar.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, la suma de \$345.588.- (Trescientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos), con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.05.002, "Máquinas y Equipos para la Producción" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PPM/U.C./D.V./rpe
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 MAR 2020

FECHA SALIDA: 03 MAR 2020

OBSERVACIÓN N°

